Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABER ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 21 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,219

Notas de Fénix

Sr Dr. Fénix—Presente: Estimado colega—Como V. está á diario luchando en las columnas de la prensa, por el triunfo de la verdad, de la justicia y del progreso; entiendo que á ninguna otra personalidad periodística, mejor que á V., podía dirigirme en esta oportunidad.

Creía yo, que con los últimos estertores del siglo diez y nueve, habían pasado á eterna vida los Laguna, Tránsito, Penadés y sus discípulos más ó menos aventajados en el manejo de los *yuyos, salivazos y flúidos*: y abrigaba esta creencia porque durante el año que está llegando á su fin, ni una palabra nos han dicho los heraldos que en la prensa tuvieron tales apóstoles, acerca de alguna maravillosa cura que hayan realizado.

Pero.... dos de ellos ya no existen, guárdoles respeto; y al tercero parece que el *fluido* se le ha convertido en *agua de cerrajas* y con esto no se puede alcanzar otra cosa que aliviar á las opiladas.

Mas dejemos cosas que fueron y que no volverán para honra y préz de la cultura de este pueblo y entremos en el objeto capital de esta epístola.

Adjunto á V. ese prospecto, circular ó aviso, que puede hacer conocer al publico desde la seccion que tiene á su cargo en EL SIGLO con recomendación especial á las autoridades sanitarias y muy especialmente al H. Consejo Nacional de Higiene, que de seguro, colega Fénix, ha de preocuparse sériamente del asunto que envuelve el precioso documento que le remito.

A mi parecer, y perdone que invada terreno que no me pertenece, el apostol de la nueva medicina que tiene su sede en la calle Alzaibar núm. 81, es digno de la proteccion del público enfermo, de las consideraciones de la sociedad en general y de las autoridades sanitarias en particular: pues ¿acaso vale menos que la faja de Sanden, con tanto brillo y bombo anunciada? ¿no cuenta este elegante adminículo sus curaciones á millares? ¿por qué el humilde apóstol del *Psicratismo* no ha de realizar portentosas curaciones, que mucho se parezcan á verdaderos milagros?

Cuando menos, lo que no es poco, este... apóstol tiene la ventaja sobre los otros embaucadores digo, congéneres suyos, de que con su virtud no busca fortuna, sinó que atiende á los afligidos por la satisfacción de hacer el bien y además que al que comprende que no puede curarse le dice sin rodeos y no le saca los cuartos... vamos, que es un *mirlo blanco* en el género—ahora doctor Fénix, á usted corresponde la presentacion en forma.—Siempre suyo.—*Dr. Canebrí.*

Dice así el documento de la referencia,—realmente *riquísimo* en su género,—y que por lo pronto nos sugiere la tentacion de incorporar al incógnito sabio á nuestro estudio enciclopédico:

EL MAGNETISMO HUMANO—*A curarse A curarse*—Un célebre Doctor, recien llegado de Buenos Aires, se encuentra en esta ciudad. Cura todos los Daños y la Embriaguez. Es muy liberal: atiende á los afligidos más por hacer el bien que por adquirir fortuna. Ha dedicado la mejor parte de su vida al estudio de las Ciencias Ocultas y cura por medio de una Nueva Ciencia llamada Psicratismo descubierta en el siglo XX.

Ha hecho una infinidad de Curas Maravillosas. Es e Sistema está adoptado en Europa y en Norte América. El Doctor es muy franco cuando viene uno que no puede curar se lo dice sin rodeos. No es un curandero cualquiera, sino un hombre instruido y muy querido por todas las personas que ha tratado. Viene para hacer una gira por la República Oriental. Aprovechen todos esta ocasión, pues estará aquí poco tiempo. Muestren este boletin á sus amigos y vengan todos á curarse pronto.

Con su poder el Doctor ha conseguido resultados que bien pueden llamarse Milagrosos.

Horas de Consulta de 2 p. m. á 4 p. m.

Dios ayuda á los que madrugan.

No se receta Medicina de ninguna clase.

Alzaibar núm. 81—Montevideo - entre Reconquista y Santa Teresa.

⁂

La exposicion del Foto-Club se ha prorrogado hasta el 22 del corriente.

Mucho lo celebramos, especialmente por los perezosos, pues hay en ella diversos y numerosos motivos de admiracion y de estímulo.

⁂

¡Enterrada viva!—exclama *Le Journal des Debats*, de fecha 15 de Noviembre, y justifica el título refiriendo un caso «de los más curiosos y dramáticos» cuyos rasgos principales van en seguida.

El vapor La Plata, de las Messageries Maritimes, llegó á Pauillac el 5 de Octubre de 1899. El doctor Sené, director del lazareto, visita la nave,—y ordena que se traslade al lazareto la pasajera Mme. Bobin, procedente del Senegal é hija de M. Mascaras, de Bordeaux, en el concepto de que estaba atacada de fiebre amarilla. Estaba en avanzado estado de embarazo, y el médico del buque el doctor Guédely, se opuso enérgicamente á la traslacion al lazareto de Trompeloup.

Horas después falleció Mme. Bobin, ó por lo menos su cuerpo tuvo rigidez cadavérica, presentando todas las apariencias de la muerte.

Una sirvienta manifestó duda sobre la realidad, basándose en tales ó cuales observaciones profanas, pero el doctor Sené ordenó la inhumacion y fué cumplida

«M. Mascaras (dice textualmente el colega francés) puesto al corriente de esos hechos, reclamó la autopsia de su hija. El 13 de Noviembre fué abierto el ataud y se constató que en él había nacido un niño y que Mme. Bobin no estaba afecta de ninguna enfermedad epidémica.»

En consecuencia, el padre de Mme. Bobin, sosteniendo que la muerte de ella se debe incontestablemente á incuria, torpeza é impericia, acaba de presentarse ante el tribunal civil de Lesparre exigiendo 200 000 francos á título de daños y perjuicios, cuya pena debe recaer solidariamente sobre el doctor Louis Sené, director del lazareto de Trompeloup, el oficial de Sanidad M. Leon Chiché, y el prefecto de la Gironde.

Convengamos en que en todas partes se cuecen habas.

Si eso hubiera sucedido en el lazareto de Montevideo.... ¡Dios nos libre!—por más que el hecho, puramente médico, nada tuviera que ver con la triste y merecida fama económico-administrativa que felizmente vá en decadencia.

⁂

En la *Revue de l'hypnotisme*, del doctor Berillon, refiere el doctor Molroud, dentista de los hospitales de Paris, un caso curioso de sugestion.

Hallándose un joven de diecisiete años loco por el dolor de muelas, fué á consultar con el médico, el cual le aconsejó que se extrajese una cariada con periostitis alveolar para que cesaran sus sufrimientos. El joven se negó á que le hicieran la operacion, á pesar de los ruegos de su padre y de las horribles noches que pasaba sin dormir. Entonces la familia optó por llevar al muchacho á la casa del doctor Berillon, y éste después de hipnotizarlo, le dijo: «Tal día, á tal hora irás á ver de mi parte al doctor Molroud para que, previa una inyeccion de cocaína, os extraiga la muela sin el mas pequeño dolor.» Hecho esto le despertó y el joven marchóse á su domicilio. Pero al día siguiente, como obedeciendo á una fuerza invencible, el enfermo se dirigió á casa del dentista y se sentó en la butaca de operaciones.

El doctor fingió que le hacía una inyeccion de cocaína, esperó algunos minutos, como si quisiera dar tiempo á que se anestesiara la encía, y luego cogió llave y á tiron le extrajo la muela, que estaba arraigadísima, sin que el cliente revelara padecimiento alguno.

Concluída la operacion, el paciente descendió de la butaca y entonces le pareció recobrar su estado normal.

Luego confesó á su padre que no había sentido la mas ligera molestia.

⁂

Noticia curiosa, de *La Epoca* de Madrid llegada ayer:

PREPARATIVOS EN PALACIO - LA CEREMONIA DEL BAUTIZ —LOS PADRINOS - EL AMA DE CRÍA - GRACIAS Y HONORES.

Se están ultimando en palacio los preparativos para el alumbramiento de S. A. la Princesa de Asturias.

En la farmacia de la Real Casa se ha establecido una guardia permanente, habiéndose puesto en comunicacion dicha dependencia con las regias habitaciones, á fin de que cuando sean necesarios sus servicios puedan utilizarse sin tardanza alguna.

Como medida de prevision tambien queda de noche en Palacio uno de los médicos.

En el momento en que nazca el futuro infante, las distintas baterías de la plaza dispararán treinta cañonazos si fuese hembra, y dieciseis si es varon.

La ceremonia del bautismo se celebrará dos días despues del alumbramiento, en la cámara de Gasparini, donde habrá de colocarse en breve la pila bautismal.

El acto será privado, asistiendo únicamente la alta servidumbre de palacio y los que hayan de intervenir en la ceremonia como padrinos.

Todavía no está decidido si impondrá al recién nacido el Santo Sacramento el cardenal-arzobispo de Toledo ó el obispo de Sion, aunque lo probable es que sea el primero.

El primer hijo de los príncipes de Asturias será apadrinado por sus augustos bisabuelos, los reyes D.ª Isabel II y D. Francisco de Asís, que estarán representados en el solemne acto por la infanta doña Isabel y el duque de Granada de Ega.

La mayordomía mayor de Palacio y la de los Príncipes, tiene preparadas las citaciones para las personas que han de hallarse presentes en el momento que nazca el futuro infante y sea presentado oficialmente.

El ama que ha de amamantarle se encuentra ya en Madrid, alojada en uno de los mejores hoteles. Es natural del Valle de Pas.

Siguiendo las tradiciones de la Real Casa, el guardia alabardero que se halle de centinela en la puerta de entrada á las habitaciones de los príncipes en el momento de dar á luz la princesa, será ascendido al empleo inmediato superior. Los príncipes obsequiarán además con una comida al Real Cuerpo de Alabarderos.

El fausto acontecimiento se celebrará concediendo gracias especiales á los empleados subalternos del Regio Alcázar.

⁂

Abrimos nuestras alas en proteccion de la siguiente solicitud, contando con la buena voluntad de la administracion del ferrocarril:

«Hallándonos radicados en la próxima Villa de Colon nos vemos en el caso de trasportarnos diariamente á la ciudad para las atenciones de nuestra casa comercial. La Empresa del Ferrocarril pone un tren á las 7 de la noche en el cual pueden retirarse los pasajeros á quienes les permitan sus ocupaciones de escritorio, oficinas, etc., pero no al comerciante que por la naturaleza de su renglon se vé obligado á cerrar á las diez.

El tren inmediato á ese sale á las 10 y 45 segun itinerario, pero por lo regular demora algo más, de modo que sale á las 11.

El objeto nuestro, al molestarle, es solicitar de usted indique á la Empresa la necesidad de reponer el tren de las 10 y 10 que hacía su servicio hasta hace dos años, el que fué suprimido para ponerlo á las 10 y 45 ú once como indico mas arriba y en el cual viajan por hora irregular, contados pasajeros. Tratándose de un punto inmediato á la ciudad y en el cual habitan á mas de las familias que forman el distinguido núcleo social de la Villa, otras muchas cuyos jefes son del comercio de esta, se presenta como verdadera anomalía el hecho de interrumpir la salida de trenes durante cuatro horas entre las cuales se cuentan las primeras de la noche. Pedimos, pues, el tren local que solo llega á Piedras y que creemos no perjudique á la Empresa, por cuanto ella lo implantó anteriormente y que rigió en los anteriores horarios con el beneplácito de los pasajeros.»

Fénix.

JUICIO DE RESPONSABILIDAD

En los salones del Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en audiencia pública el juicio de responsabilidad seguido contra el Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor Francisco Capella y Pons, por las omisiones que se le atribuyen con motivo de la sustraccion de los depósitos judiciales verificada por el ex-actuario de esa oficina.

Componían el Tribunal los camaristas doctores Alvarez y Gonzalez y el conjuez doctor Justo Cubiló en reemplazo del camarista señor Piera que, como se recordará, integró en primera instancia la sala por excusacion del doctor Vazquez.

A las 2 p. m. el secretario del Tribunal señor Augusto Dupont dió lectura de la sentencia de primera instancia que destituye al doctor Capella y Pons del cargo que ocupa,—leyendo tambien varios alegados, escritos y otros recaudos necesarios.

Cerca de las tres de la tarde el defensor del doctor Capella, doctor Jose Pedro Ramirez, inició su cometido leyendo una brillante defensa que terminó pasadas las cinco.

Despues de breve intérvalo el fiscal del crimen doctor Emilio Ximenez de Aréchaga hizo uso de la palabra, contestando los principales puntos de la defensa del doctor Ramirez.

Terminado que hubo y siendo ya las 6 de la tarde, el presidente del tribunal dió por terminada la audiencia, mandando que previa constancia de los informes producido se elevaran los autos á despacho á fin de dictar sentencia, que aparecerá hoy ó el próximo lunes

Entre el numeroso público que llenaba la sala del Tribunal y los corredores había gran número de abogados de nuestro foro.

Recordamos á los doctores Lerena, Casaravilla, Zumarán, T. Diaz, Barcia, Ferrés, Brignole, Aguirre y muchos otros.

Regreso del senador Echegaray

Ayer regresó de su larga gira por la campaña el senador don Pedro Echegaray. Ha venido directamente de Rivera, que fué la última etapa de sus viajes por puntos extremos de la República.

Ayer mismo visitó al presidente de la República y al ministro de gobierno, hablando largamente con ellos.

El señor Echegaray ha manifestado, con referencia á las versiones que le hacían figurar como mensajero de una negociacion politica para la futura presidencia de la República ó presidencia del Senado cerca del caudillo nacionalista señor Saravia, que todo lo consignado en los diarios era pura invencion; que su visita á Saravia era el cumplimiento de una promesa amistosa para despues de realizado el acuerdo de los partidos.

Fué recibido y atendido por el señor Saravia con la cortesía y amabilidad que distinguen al prestigioso jefe nacionalista á quien, cuando se trató en la conversación de asuntos políticos, halló en el terreno de una cordura y patriotismo inalterables.

Supuesta carta de Cuestas al general Roca

No ha sido pequeña la impresion producida en nuestro público por el sensacional telegrama de la Argentina que publica un colega ayer tarde dando cuenta de una carta dirigida por el presidente señor Cuestas al presidente de la Argentina general Roca.

Según ese telegrama en la supuesta carta del señor Cuestas manifiesta no ser exacto que haya pedido el gobierno oriental la proteccion de Estados Unidos para garantir su neutralidad en caso de guerra entre la Argentina y Chile, pues sabe muy bien aquél que la Argentina respetará siempre sus derechos y que los orientales cuidarán por sí mismos su territorio, manteniendo la neutralidad;—y agregando por último que el corazon de l s orientales estará en esta como en todas las ocasiones latiendo al unísono de los corazones argentinos, etc., etc.

Nos consta, por las informaciones que hemos recogido en fuentes oficiales anoche, que la version reproducida es completamente imaginaria.

Sabemos que así lo ha manifestado el presidente de la República y que así lo hará constar en forma indubitable.

Datos y observaciones

(APUNTES DE CARTERA)

No comprendemos bien qué razones tiene el Ministerio de la Guerra para economizar sus bandas de música y no enviarlas á los balnearios. Las bandas militares podrían muy bien hacer ese servicio y hacerlo tambien en el Prado los miércoles de noche.

No se dirá que no hay bandas para tantos y para todos. Pues no es difícil adivinar entre algunos de los murguistas particulares, de piel oscura subida y enorme golilla roja al pescuezo á los mismos ejecutantes de las bandas de los cuarteles.

Algo por el estilo pasa con los directores.

Y á propósito de música;

Creemos interpretar un sentimiento artístico general, pidiéndoles á todos los organizadores de programas que destierren definitivamente las verdaderas amarianoleas que nos suministran transformadas en melodías danzantes ramplonas y cursis en el más alto grado.

El oído popular está educado ya. Le entra perfectamente hasta algo de Wagner siempre que se le proporcione en dósis aceptables diluido con otro algo de Leoncavallo, Puccini ó Mascagni.

Varios vecinos de la Aguada que se ocupan de estas cosas nos tienen asediados con peticiones, sobre el particular, donde predominan entre las piezas solicitadas, en gran mayoría, los nombres de las óperas *Iris, Lohengrin* y *Bohéme.*

Traslado á los directores de bandas y de orquestas.

⁂

Hermosa manifestacion de la exquisita caridad nacional es el número creciente de donativos, de muñecas, principalmente, de todas clases que van engrosando el lote de juguetes del Arbol de Navidad para el Hospital de Niños.

Es el niño rico que protege al pobre en una forma delicada y sensible: con el juguete, la muñeca de tez pálida y de cabellos de oro, el apierrot blanco y risueño, la variedad infinita de la moderna industria del artefacto pequeño que llena los sentidos del niño con las sensaciones maravillosas del más puro entusiasmo y de la más brillante alegría.

Alguien ha dicho que es en la muñeca que las niñas hacen el aprendizaje de la vida. Y de cierto que, al vestir con sus manos finas y elegantes á las muñecas desnudas, las personas aún mayores que generosamente han contribuido a este óbolo misericordioso no habrán dejado de recordar que de ese modo ayudaban tambien, indirectamente, á cubrir las desnudeces morales de la infancia desvalida y enferma, mision principalísima de esa noble institucion en proyecto que se llamará el Hospital de Niños.

Ya que de muñecas hablamos y que de niñas tratamos, vamos á referir una anécdota tocante que se nos ha contado garantiéndonos su autenticidad:

—Una pequeña niña á la cual fué preciso cierta vez cortarle una pierna, sufrió toda la dolorosa operacion sin proferir un lamento apretando su muñeca entre los brazos. «Voy ahora, á cortarle la pierna á tu muñeca» le dijo el médico riendo, al terminar la amputacion. A la pobre niña que tanto había sufrido sin decir palabra ante propósitos tan crueles, llenáronsele de lágrimas los ojos....

⁂

Nuestro país es el país de los concursos descartando, naturalmente, los comerciales y civiles que se ventilan ante los tribunales de justicia.

Ahora tenemos un concurso de bellezas, con escrutinio y todo. La coincidencia de estarse él realizando conjuntamente con el escrutinio de diputados y municipales que tanto ha dado que hablar políticamente, ha hecho que algunas señoritas agraviadas seguramente en esa eleccion nos hayan manifestado que no sería difícil que se estén haciendo sentir esos animalitos denominados *gatos* y que, en nuestro país, van siendo inseparables de las *votaciones.*

No quitamos ni ponemos rey. Las agraciadas hasta ahora se consideran con justicia como las que marchan á la cabeza de la belleza femenina nacional, aún cuando haya muchos rostros bonitos y sugestivos en nuestro país.

Por lo demás, es preciso confiar en los rectos procederes de la Junta Electoral. Y siempre cabe el recurso, á las que temen la absoluta legalidad de la eleccion, de mandar delegadas el día del escrutinio definitivo, como lo hizo la Comision Directiva del Partido Colorado. Es de suponer que ellas no correrán la misma suerte que corrieron los señores Batlle y Ordoñez y Juan Pedro Castro ante nuestra Junta Electoral *de adeveras.*

⁂

Entre hoy y mañana empezará recien el verano, astronómicamente hablando, aún cuando hayamos sudado la gota gorda más de una vez y se registre ya un caso sensible de *coup de chaleur* ocurrido en la persona de un distinguido miembro de la raza caballar.

Mañana pasará el sol por el solsticio de Capricornio y es el día en que el respetable astro Rey se aproxima mas al cenit de Montevideo.

Para ilustrar un poco el punto diremos que Capricornio es el décimo signo del Zodiaco, que el Sol lo abandonará recien el 19 de Enero.

Segun el decir de algunos poetas, esta constelacion representaría á la ilustre cabra que dió de mamar á Júpiter sobre el monte Ida; segun otros, dicha cabra ocupa otro lugar del cielo y entonces Capricornio representaría y recordaría la bizarra forma que el Dios Pan revistió cuando por escapar al gigante Tiphon se sumergió en el Nilo hasta la barriga y se convirtió en pescado por atrás y en cabra por delante.

Por nuestra parte no tenemos inconveniente en aceptar cualquiera de las dos explicaciones á condicion de que el verano se presente benigno y tolerable.

El Directorio y el señor Saravia

LA CONFERENCIA EN SANTA CLARA

Se reunió ayer el Directorio del Partido Nacional en casa del señor Enrique Anaya y bajo la presidencia de este ciudadano.

La reunion tenía carácter de extraordinaria y se realizaba al solo objeto de informar al Directorio la Comision que fué á entrevistarse en Santa Clara con el señor Aparicio Saravia, del resultado de la conferencia, sobre la cual adelantamos en nuestra edicion de ayer los datos fundamentales.

Podemos asegurar ahora, como resultado de la sesion celebrada por el Directorio, que esos datos fueron confirmados y ampliados por los señores Rodriguez Larreta, Smith, Vidal y Fuentes, Fonseca é Imas, que conferenciaron en Santa Clara con el señor Saravia.

La conferencia fué pedida por el señor Saravia con el fin de enterarse por medio del Directorio, que es la palabra oficial del partido, de diversos asuntos internos y generales que se relacionan con su politica, conocidos incompletamente ó tergiversados por informes oficiosos particulares.

Explicadas las cosas con amplitud y franqueza, el señor Saravia se mostró complacido y satisfecho, haciendo manifestaciones de adhesion francas y nobles al Directorio y de acatamiento como jefe militar del Partido á la autoridad superior que constituye su gobierno.

Agregó la seguridad de su prescindencia absoluta respecto de las manifestaciones adversas que se han hecho á la política del Directorio, desautorizando todo lo que implique desconocimiento de las resoluciones adoptadas por éste.

En este sentido declaró el caudillo facultar al Directorio para que desautorizara cualquier apreciacion desfavorable que se pretenda hacer invocando su nombre ó con referencia á su persona, pues esa corporacion, de que forma parte él, le merece la mas absoluta confianza.

Por último expresó la resolucion de apoyar de una manera decidida y resuelta la situacion política del país.

ARTE Y ARTISTAS

«**El Juicio Oral**»—Es esta una obra de crítica y sátira *local*; con eso está dicho que no puede ser una obra de éxito franco entre nosotros. A nuestro alcance están los argumentos que fiscales y defensores aducen, ante el supremo tribunal del Parnaso, en contra y en pró del género *chico*; no se nos escapan tampoco las alusiones continuas á las zarzuelitas mas zarandeadas y populares, pero toda la gracia que han puesto los autores en sus tipos exclusivamente madrileños, toda la mala intencion con que han envenenado las puntas de sus alusiones de actualidad, son, para la casi totalidad de nuestro público, algo así como griego complicado con caldeo. Además, «El Juicio Oral» es una *revista* de cosas literarias, y las *cosas literarias* no tienen desgraciadamente, un interés generalizado. No una, sino diez frases felices, pasaron anoche inadvertidas, y la escena culminante de la obra, la presentacion del *golfo* Piripitipi, que en Madrid proporcionaba á Loreto Prado cuatro ó cinco ovaciones por vez, fué comparada ayer á la *lata* que el susodicho *golfo* llevaba colgada al cuello para depósito de colillas... Atribúyese el hecho á error de reparto, pues con una intérprete de mas voz y de mas alma, el hermoso *parlamento* habría producido las alternativas de risa y llanto que los autores se han propuesto. En la obra gustaron de verdad, el quinteto de la Música Española, que es ingeniosísima; la presentacion del Desnudo, que es sugestiva en sumo grado; y los *couplets* cantados por Gil, que merecieron el *tris*, y que están destinados á gran popularidad, pues anoche salía del teatro todo el mundo tarareando: «Don Tancredo, don Tancredo—Nunca, nunca tuve miedo. Hay que ver á don Tancredo Cuando está en su pedestal...» La interpretacion ha sido buena, luciéndose, por vez, la Iñigues, y por formas, la Jordan. La Rosa cantó con mucha expresion su *jolica*, que es realmente inspirada. La presentacion de la obra ha sido extraordinariamente lujosa: los telones de Fiantini son todos de un gran efecto, especialmente el del *Parnaso*. Los trajes son ricos y vistosos; el *atrezzo* todo nuevo; me atrevo á asegurar que nunca se ha *puesto* tan bien una obra en nuestros teatros por secciones... Haciendo cortes que me parecen indispensables en las escenas cuya intencion no ha comprendido el público, me parece que el público puede comprender el público, me parece que la revista, con su música alegre y juguetona, su *mise en scène* admirable, y sus dos ó tres pasajes de efecto, puede durar una quincena en el cartel.—SOPLENTE.

A los constitucionalistas de la 15 seccion

Se invita á los constitucionalistas domiciliados en la 15ª seccion judicial á concurrir á la reunion que se celebrará el sábado 21 del corriente á las 9 p. m. en la calle Sierra 252 á fin de elejir la Comision seccional del partido.—Montevideo, 19 de Diciembre de 1901.—Por la Comision provisoria.—*Alfredo Rascca, Juan E. Piasso, secretarios.*

Una donacion importante

El señor Alejandro Belsso comunicó ayer al señor Presidente de la República y á la presidenta de la Comision del Hospital de Niños señora Pilar de Herrera de Arteaga, que haciendo efectivo el ofrecimiento de su esposa la señora Desideria Parma de Belsso, ponía á disposicion de la Comision del Hospital la cantidad de *diez mil pesos (10.*

Por la importancia de la suma, por la espontaneidad de la donacion y muy especialmente por la índole de la institución favorecida, se destaca ese acto de excepcional generosidad en condiciones altamente honrosas para los esposos Parma-Belsso, que vinculan así sus nombres á la obra emprendida por la esplendidez filantrópica de los esposos Pereyra-Rossell.

Tributamos nuestro aplauso á los esposos Parma-Belsso y presentamos su donacion como un modelo de verdadera caridad y un estímulo á los que se encuentren en condiciones de imitarlo.

Jefaturas de Rocha y Colonia

Hemos tratado de conocer qué ciudadanos estarían en juego como candidatos para las jefaturas de Rocha y Colonia, vacante la primera por nombramiento del coronel Eloy V. Gonzalez para jefe del 6.° de Caballería, y la segunda por renuncia del coronel Vera.

Se nos ha asegurado que por el momento no tiene el gobierno ningun candidato; que, en consecuencia, se ha encargado al oficial 1.° de Rocha del desempeño de las tareas del jefe político. Mientras no se provee la jefatura de Colonia quedará al frente, instruyendo el sumario que se le recomendó evantar, el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui.

En cuanto á la renuncia del coronel Vera, una version de orígen oficial la atribuye á acto espontáneo, en virtud de cansancio por los ataques de que era objeto su administracion en la prensa de la Colonia.

El coronel Vera pasó á figurar en situacion de cuartel en la lista militar.

Asuntos carcelarios

En la sesion ordinaria efectuada en la mañana de ayer, el Consejo Penitenciario tomó en consideracion una nota recibida del Ministerio de Gobierno, formulando los siguientes cargos á cerca del director de la Cárcel Preventiva y Correccional:

1.° Que en aquel establecimiento desempeñan las funciones de vigilantes dos tenientes del ejército, quienes, á mas de percibir el sueldo correspondiente á su grado militar, cobran tambien los honorarios anexos al empleo referido;

2.° Que, segun denuncias hechas al gobierno, el director de la Cárcel Preventiva y Correccional admite en su despacho visitas de personas desafectas á la situacion y departe con ellas acerca de la actualidad política.

El Consejo Penitenciario resolvió pasar esta nota á informe del propio director de la Cárcel, quien se expedirá en el día de hoy.

En la misma sesion y á pedido del señor Luis Batlle y Ordoñez, el Consejo Penitenciario acordó abordar en la sesion próxima, que se celebrará el viernes de la semana entrante, el estudio del proyecto de reglamento general de la Cárcel Preventiva y Correccional, formulado hace ya algunos años, aprovechando las principales disposiciones del reglamento general para los establecimientos carcelarios de Italia, del señor Beltrani Scaglia, aprobado con fecha 1.° de Febrero de 1891.

Ese proyecto consta de 55 artículos, distribuidos en 19 capítulos.

—El Consejo Penitenciario ha concedido un mes de licencia al doctor Castells, médico de la Cárcel de mujeres y Asilo Correccional de Menores

Durante su ausencia, el doctor Castells será reemplazado por el doctor Luis P. Lenguas

—La Direccion de la Penitenciaría ha elevado al Consejo Penitenciario los primeros boletines de la contabilidad moral de los penados, correspondientes á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre últimos

Esta reforma está destinada á prestar grandes servicios cuando se trate de informar al Tribunal Superior en los expedientes de libertad condicional y á la vez despertará el estímulo regenerador entre los penados.

La clasificación para los fines de la contabilidad moral se divide en tres categorías, á saber: de prueba, ordinaria y de mérito.

La promocion de los penados de una clase á otra se efectuará con arreglo á la duracion de la condena y á los puntos que hayan obtenido por su trabajo en los talleres del establecimiento y conducta en general.

Los distintivos de las tres categorías consistirán en un galoncito colocado en la blusa sobre el número de la matrícula, amarillo para la primera clase, verde para la segunda y rojo para la tercera

La secretaría del Consejo Penitenciario formará un expediente para cada penado, incluyendo los siguientes documentos:

Retrato datos antropométricos, noticias de la familia boletín de contabilidad moral, balance del peculio, testimonio de la sentencia, datos de identidad.

Instruccion Pùblica

Universidad—Celebró ayer sesion el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores Scoseria, Williman, Montero Paullier, Arrizabalaga é ingeniero Monteverde, presidiendo el rector.

En colacion privada recibieron título de médico cirujano partero Juan Bianchi y de farmacéutico Alfredo Cranwel, de ingeniero Domingo Sanguinetti.

—El consejo despachó numerosas peticiones de estudiantes y continuó la discusion comenzada en sesiones anteriores acerca de las reformas del reglamento universitario que serán presentadas próximamente al Superior Gobierno.

FACULTAD DE DERECHO—El exámen de Economía Política primer año que debía efectuarse hoy se suspendió hasta nuevo aviso.

La causa de esta suspension es la enfermedad que aqueja al doctor Pena catedrático de la materia.

Se han presentado solicitando mesa para rendir exámen general práctico de Notariado los señores Miguel Otondo, Carlos Calleros y Haron Möller de Berg.

FACULTAD DE MEDICINA—Hoy se efectuarán los exámenes de Clínica Quirúrgica. Mesa: Lamas, Navarro y Mondino y Obstetricia y Ginecología (extraordinario) Mesa: Turenne, Bottaro y Pouey.

Junta Electoral

Se reunió ayer de tarde, como se había anunciado, la Junta Electoral.

Se hizo el escrutinio de las secciones 15ª, 16ª y 17ª, quedando cuatro por examinar.

Los escrutinios hechos no alteran, por el contrario, robustecen los resultados anteriores, dando gran mayoría á la lista denominada oficial por parte de los colorados y á la del Congreso Elector Nacionalista.

Como las secciones que faltan tienen muy escaso número de distritos y por consiguiente de votantes, hoy debe quedar terminado el escrutinio, con lo cual la corporacion, que ha desplegado una ejemplar laboriosidad, podrá darse un descanso hasta que llegue el momento de escrutar las elecciones de Junta Electoral que se verificarán, de acuerdo con la ley, el último domingo del corriente mes.

Fiestas españolas

Mañana comenzarán en el Campo Eúskaro las populares fiestas con que la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos celebra el XLVIII aniversario de su fundacion.

Dado el carácter y el patriotismo del pueblo español, dispuesto siempre á recordar y honrar dignamente á la Madre Patria, es de presumirse el entusiasmo que reinará mañana en el lugar de la fiesta.

Los preparativos hechos aumentarán sin duda alguna el brillo y esplendor obtenidos en años anteriores.

Damos á continuacion las últimas noticias que hemos obtenido:

—Se ha recibido acuse de recibo de las invitaciones pasadas de los señores ministros de Gobierno, Hacienda, Fomento, Relaciones Exteriores y Guerra y Marina, de la Junta E. Administrativa y de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

—Las Sociedades Españolas de Durazno, Florida y Las Piedras, han nombrado sus representantes en el acto de las fiestas; la de Florida á don Francisco Vazquez Ceres y la de Las Piedras á don Andrés Ruiz y don José María Castaño.

—El Comité Ejecutivo ha nombrado las siguientes comisiones.

Para saludar al señor ministro de España y al señor jefe político de la Capital—Domingo Lopez, José María Acevedo, José Abella, Ramon Cotelo y José B. Castro Muiño.

Alborada y música—Enrique Lopez, José B. Castro Muiño é Ignacio Rodriguez

Recepcion—Ramon Cortegoso y Saturnino Torrado.

Vigilancia del campo—Clemente Alcalde, Esteban Casas é Isidro Suarez

Mesa—Antonio Fernandez Muras, Manuel Iglesias Pazos y Vicente Perllerra.

Para acompañar al señor presidente de la Sociedad don Domingo Lopez en el acto de la recepcion en la Carpa Oficial; don José María Acevedo, don José Abella y don Ramon Cotelo.

Mañana á las 10 a. m. partirá del local social Avenida de la Paz 263, la comitiva oficial. Todos los españoles deben concurrir á acompañarla, honrando así á España.

Según un aviso publicado en todos los diarios de ayer, parece que, en vista de la resolucion del Comité Ejecutivo de no permitir otros bailes que no sean los de costumbres españolas, varios señores han creido conveniente establecer carpas en un local frente al Campo Eúskaro. Esto parece impropio a los organizadores de la fiesta y creen que ninguno debe concurrir á otro sitio que no sea el señalado por la Sociedad Española.

Al dar ayer los nombres de los tres fundadores de la Sociedad Española, dijimos que uno de ellos era don José M. Castaño, cuando en realidad lo fué don José M.ª Cordero.

Á NUESTROS COMPATRIOTAS

Habiendo el superior gobierno de la Nacion concedido el necesario permiso para poder enarbolar la bandera española durante los días 22, 23, 24 y 25 del corriente en los cuales se celebrarán las fiestas en el Campo Eúskaro para conmemorar el XLVIII aniversario de la fundacion de la Asociacion Española 1.° de Socorros Mutuos de Montevideo, la Junta Directiva de la misma cumple gustosa con el deber patriótico de invitar á sus consocios y á todos los españoles en general á embanderar sus respectivos domicilios, para así adherirse á la idea que esta Asociacion persigue, cual es de que en los citados días sea lo mas grande posible el número de compatriotas que hagan flamear el glorioso pabellon de nuestra patria.—Montevideo, Diciembre 20 de 1901.—*Domingo Lopez*, presidente de la Asociacion.—*José M. Acevedo*, presidente de la Comision de fiestas.

Los nacionalistas y el señor Cuestas

Ayer de tarde tuvieron una entrevista con el presidente de la República el presidente del Directorio Nacionalista señor Enrique Anaya y los miembros de esa corporacion doctores Aureliano Rodriguez Larreta y Escolástico Imas.

Según los datos que hemos podido obtener, el señor Cuestas recibió en forma cordialísima á los visitantes, con quienes departió extensamente.

Solo suposiciones han llegado hasta nosotros respecto de esa visita; ningun dato concreto.

Esas suposiciones atribuyen trascendencia al acto como iniciacion de armonía en las relaciones políticas entre el gobierno y las personalidades dirigentes del partido nacional.

Tanto en el ánimo del señor Cuestas como en el de sus visitantes la entrevista de ayer dejó satisfactorias impresiones.

Comision de Caridad

Se reunió ayer la Comision Nacional de Caridad, resolviendo los siguientes asuntos, ademas de otros de trámite interno:

Se aceptó una propuesta de los señores Villemur y Ca. para la provision de jabon de los establecimientos de Caridad.

Se aceptó la renuncia que por motivos de salud presentó el practicante bachiller Angel Carlos Maggiolo.

Por último se dió una recorrida general al presupuesto de gastos de la Corporacion, dejándolo pronto para ser elevado al Gobierno á fin de que le dé el trámite correspondiente.

Correo de Europa

(*Valija del Saxony*)

FECHAS HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE

Fallecimiento de Pi y Margall

El Liberal de Madrid de 30 de Noviembre da cuenta en los siguientes términos del fallecimiento de Pi y Margall:

Hace catorce días sintióse enfermo el insigne anciano.

El domingo y lunes antepasados quedóse en cama. Se levantó el martes é hizo su vida ordinaria.

El miércoles, nuevamente, y á ruego de la familia, guardó cama.

El jueves y viernes experimentó algun acceso febril, no obstante lo cual, el primero de estos días dictó á su hijo don Joaquin el hermoso discurso que pronunció el sábado anterior en la Union Escolar.

El viernes dictó el artículo publicado en *El Nuevo Régimen* (que en su casi totalidad escribía el señor Pi), acerca de las elecciones de Barcelona.

Continuó en cama el sábado, levantándose el domingo

Así siguió el lunes, dictando en este día algunas cartas y hojeando varios pleitos.

El martes de esta semana, sintiéndose profundamente debilitado, quedóse espontáneamente en cama.

El miércoles, último día que estuvo levantado, dictó una carta y curioseó en sus papeles, permaneciendo sin desnudarse hasta las diez y media de la noche, en que se acostó para no levantarse más.

Su hijo don Joaquin, que como médico le venía asistiendo, notó anteayer una gran postracion en su ilustre padre, llamando con tal motivo al doctor Carreras, quien apreció, desde el primer momento, una intensa debilidad, síntoma de inmediato agotamiento y de congestiones pasivas, que ayer, á las seis y diez minutos de la tarde, acabaron con la preciosa vida de uno de los más grandes ciudadanos y de los varones más austeros de este desventurado país.

Hasta las tres y media del día de ayer, en que entró en dulce y tranquila agonía, el señor Pi conservó en toda su plenitud su clarísimo y poderoso entendimiento, hablando cariñosamente con cuantos rodeaban angustiados aquel triste lecho de muerte.

A esa hora inicióse un pequeño delirio, articulando el enfermo algunas palabras y como períodos incoherentes de un discurso, dejando de existir, segun queda consignado, á las seis y diez minutos de la tarde.

Por acuerdo de la familia, y para dar tiempo á que pueda venir de Barcelona uno de los hijos del señor Pi y Margall, el entierro se verificará mañana, á las once, en el cementerio civil del Este

Como es natural, y teniendo en cuenta las creencias del jefe del partido federal, el entierro será puramente civil.

La capilla ardiente se ha instalado en el despacho del señor Pi y Margall, donde éste pasó entre sus libros lo mejor de su vida, entregado á su fecunda y luminosa labor.

Los diputados que forman la minoría republicana se reunieron anoche en el Congreso, apenas terminada la sesion, designando á los señores Marenco, Lerroux y Rodrigo Soriano para visitar en nombre de aquélla y del Directorio de Union republicana, á la familia del señor Pi y Margall y testimoniarle el sentimiento profundo de todos y cada uno de los reunidos, por el fallecimiento del ilustre repúblico.

Tambien se acordó que asistan al entierro todos los individuos de la minoría.

Los señores Marenco, Lerroux y Soriano cumplieron inmediatamente el encargo de sus compañeros y correligionarios.

Al mismo tiempo que aquellos diputados, y con igual objeto, llegaba á la casa del señor Pi una Comision de la Juventud Republicana.

Esta expuso á los señores Marenco, Lerroux y Soriano su propósito de visitar al presidente del Congreso para pedirle que el cadáver del señor Pi y Margall fuese depositado en la rotonda de la Cámara popular, convertida en capilla ardiente, como se hizo con el señor Castelar.

Los diputados citados aprobaron la idea de la Comision de la Juventud Republicana, y autorizaron á ésta para hacer tambien la peticion en nombre de todos los que forman la minoría parlamentaria.

La Comision se dirigió á casa del señor Moret; pero como éste se encontraba ya acostado, se retiró, sin intentar exponerle sus pretensiones.

Desde el domicilio del presidente de la Cámara popular, la Comision fué al gobierno civil, visitando al señor Barroso, quien, conocidos los deseos de los visitantes, manifestó que, según los precedentes, no podía acceder á lo que se le expresaba por no haber sido el señor Pi y Margall presidente del Congreso.

La Comision replicó que esos precedentes no debían tenerse en cuenta, tratándose de honrar al que fué jefe del Estado; pero como en definitiva no era el señor Barroso al que había de decidir, los comisionados resolvieron visitar al señor Moret en las primeras horas de la mañana de hoy.

Los señores Lerroux, Soriano, Blasco Ibañez y Junoy, publicarán hoy una alocucion al pueblo de Madrid, invitándolo á asistir al entierro del señor Pi y Margall, para que el acto sea una imponente manifestacion de duelo y á la vez expresion vigorosa de los sentimientos republicanos.

Para asistir al entierro del señor Pi y Margall llegarán hoy y mañana á primera hora algunas comisiones de provincias.

El diputado republicano señor Blasco Ibáñez ha anunciado su viaje para rendir el último homenaje al ilustre muerto

Tambien llegará hoy el señor Vallés y Ribot.

Los primeros telegramas de pésame que se recibieron anoche, eran de Barcelona y Valencia.

La casa del señor Pi y Margall se vió invadida anoche por enorme muchedumbre de admiradores, amigos y correligionarios que iban á rendir el tributo de sus respetos al ilustre muerto.

En el portal de la casa centenares de personas, entre las que descollaban, por sus humildes trajes de labor, muchísimos obreros, tomaban turno para cubrir de firmas los numerosos pliegos de papel sobre una mesa depositados.

El dolor ocasionado por esta verdadera desgracia nacional ha impresionado profundamente á todas las clases sociales, que mañana rendirán el último tributo de su admiracion en el acto de dar tierra al cadáver.

El Vaticano á los obispos españoles

El arzobispo de Taragona ha recibido el siguiente documento de monseñor Rampolla:

«A monseñor Tomás Costa y Fornaguera, arzobispo de Tarragona

Ilustrísimo y reverendísimo señor: Tan luego como recibí la muy grata carta de V. S. ilustrísima y reverendísima, fechada el 10 del corriente mes, me apresuré á poner en las manos veneradas de Padre Santo el mensaje que la acompañaba, de los señores arzobispos y obispos españoles que se habían trasladado á Madrid para tomar parte en los debates del Senado. Mucho ha agradecido Su Santidad los sentimientos de devocion que en él se expresan, y da gracias á todos y cada uno de los que lo suscriben, y les envía con vivo afecto una especial bendicion

Además, Su Santidad ha encomiado el celo que los mismos prelados han desplegado en defender los intereses de la Iglesia.

Después me ha dado el encargo de poner en conocimiento de V. S. que la Santa Sede no ha omitido el hacer conocer al gobierno español las graves preocupaciones que le ocasiona el consabido decreto, y le ha manifestado la manera como ella interpreta la legislacion española tocante á las congregaciones religiosas.

Rogando por lo tanto, á V. S. ilustrísima que se sirva informar de todo esto á los demás prelados que se le unieron para ofrecer al Padre Santo el mencionado testimonio de su obsequio, tengo el gusto de reiterarme con los sentimientos de la mas distinguida estimacion.

De V. S. ilustrísima y reverendísima atento servidor.—*M. Card. Rampolla.*

Contra la integridad de la patria

Tiene indudable importancia, dice *El Imparcial* de Madrid, no solo por el asunto al que se refiere, sino tambien porque indica el estado de la opinion parlamentaria, el siguiente proyecto de ley presentado al congreso:

Artículo 1.° Los que en grupo y con armas se alcen contra la integridad de la patria y causaren muerte ó lesiones, incendiaren ó destruyeren edificios públicos, serán castigados: los jefes y autores materiales, con la pena de muerte, y los demás que hayan tomado parte en el movimiento, con la pena de cadena perpétua.

Cuando del criminal atentado no se produzcan muerte, ni lesiones, ni destruccion de edificios públicos, serán castigados: los jefes, con la pena de cadena perpétua, y los demás autores, con la de cadena temporal en su grado máximo.

Art. 2.° Los que sean sorprendidos en reuniones donde se conspire contra la integridad de la patria, serán castigados: los jefes, con la pena de cadena temporal en su grado máximo, y los demas asistentes á la reunion sorprendida, con la de prision correccional en su grado medio, en toda su extension.

Los que en meetings, á los que asista delegado de la autoridad, griten, profieran insultos ó pronuncien palabras que signifiquen atentado á la integridad ó dignidad de la patria, serán castigados con la pena de prision correccional en su grado mínimo.

Art. 3.° Las asociaciones ó círculos de cualquier carácter y fin con que se hayan creado, donde se hable, fomente y trate de la idea de separar alguna parte del territorio de la patria española, serán inmediatamente disueltos y cerrados sus locales, castigando á sus juntas directivas y administrativas con la pena de prision correccional en su grado medio, y á cada socio con un mes de arresto mayor y multa de 1,000 pesetas.

Art. 4.° Serán castigados con la pena de prision correccional en su grado mínimo los que hiciesen proposiciones de actos contra la integridad de la patria.

Art. 5.° Los que en colectividad, sea cualquiera el objeto de la manifestacion pública dieran gritos de «muera España» ó «muera el ejército» ó que la representa, serán castigados: los jefes de la agrupacion, con la pena de cadena temporal en su grado medio, y los autores materiales del criminal grito, con la de presidio correccional en su grado medio.

El que aislada y públicamente diera los gritos á que se refiere el párrafo anterior, será castigado con la pena de prisión correccional en su grado mínimo.

Art. 6.° Incurrirán en la misma pena de prisión correccional en su grado mínimo, los que silbaren ó hicieran otras demostraciones hostiles para hacer callar á las músicas que tocaren marcha ó himno reconocido oficialmente de la patria y sus instituciones, revelando con su actitud intención de ofender nuestro símbolo patriótico.

Art. 7.° Los directores de periódicos, revistas ó de cualquier otra clase de impresos que publiquen artículos, sueltos, grabados ó alegorías que ofendan á la patria, induzcan, aconsejen á que se separe de ella alguna parte del territorio español, serán castigados con la pena de cadena temporal en su grado máximo, y los autores serán tambien, por el mismo delito, castigados con la pena de cadena temporal en su grado medio con toda su extension.

Art. 8.° Los que canten canciones, y los músicos que en público ó en locales públicos toquen marchas, himnos ó cualesquiera otras piezas que ofendan ó molesten al sentimiento patriótico de los españoles y que revelen intencion de agradar á los enemigos de la integridad de la patria, serán castigados con la pena de presidio correccional en su grado mínimo ó con la de grado máximo si fuesen reincidentes.

Los que pagaren, ofreciesen dinero ú otras ventajas á esos cantantes ó músicos, serán castigados con la pena de cadena temporal en su grado medio.

Art. 9.° El ministro eclesiástico que en pastorales, boletines de las diócesis, periódicos ó cualquiera hoja impresa, en reuniones ó desde el púlpito en las iglesias, hablare ó tratare de las cuestiones del regionalismo en España, excitando los ánimos para cometer actos contra la integridad de la patria, será castigado con las penas de cadena temporal en su grado medio y multa de 5.000 pesetas.

Art. 10.° El conocimiento de estos delitos será de la competencia de la jurisdiccion ordinaria y del tribunal de derecho.

Palacio del Congreso 25 de Noviembre de 1901.—*Diego Fernandez Arias.*—(Siguen las firmas.)

DEL MUNICIPIO

Mejoras en un local—La Junta ha cometido á la Direccion de Obras Municipales la confeccion de los planos indicativos de las obras que el médico, doctor Honoré, proyecta ejecutar en el edificio que ocupa el Conservatorio de vacuna. Consisten en la apertura de puertas, construccion de una pieza, reforma de las caballerizas, etc. Tambien deberá formular el presupuesto respectivo.

Las obras se ejecutan con el fin de habilitar el local para la vacunacion y revacunacion.

En la oportunidad debida, y de acuerdo con el plan que ha proyectado la Direccion de Salubridad, se dará á conocer del público los locales donde se instalarán las sucursales de vacuna que han de servir á los habitantes de los alrededores.

Pago de una cuenta—En una solicitud de la Compañía telegráfico-telefónica del Plata demandando el pago de $ 336.40, importe de 12 telegramas del cónsul oriental en Londres, doctor Nery, dirigidos á la Junta con motivo del arreglo del empréstito municipal, que la corporacion le cometió, ésta ha resuelto, despues de oida la contaduría, el abono de la suma expresada.

Efectividad de cargos—A solicitud de la Direccion del ramo se ha conferido la efectividad en sus cargos á los empleados del servicio bacteriológico, don Carlos Carnelli, primer ayudante técnico y don Juan Carlos Sagery escribiente de esa reparticion.

El Hospital de Niños—Con motivo de haber resuelto la Comision de señoras del Hospital de Niños Pereira-Rossell colocar la piedra fundamental del edificio, solicitó de la corporacion municipal autorizara al ingeniero don José M. Montero y Paullier, para tomar á su cargo todos los trabajos preparatorios de la ceremonia. Al mismo tiempo reclamó del Municipio que votara $ 300 con destino al pago de los gastos que el acto causará. Se ha resuelto de conformidad con ambos pedidos.

Albergue de obreros—La Junta se ha dirigido á la Comision Departamental de Instruccion Primaria, solicitando se facilite al personal que trabaja en los arreglos del Campo de Melilla parte del edificio del estado adquirido con destino á escuela pública, actualmente vacío, á fin de que los obreros puedan alojarse en él.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos:

Viruela—8 casos: Goes 204 Chaná 109, Durazno 133, Larrañaga 264, Isla de Flores 2.2, Juncal 161, Cerro Largo 153, Guaviyú 146

Tos convulsa—1 caso, Miguelete 240.

Sarampion 1 caso, Continuacion La Paz 482.

Varioloide—2 casos, Pando 39 y Miguelete 145.

Estímulo merecido

En la órden del día de ayer de la Academia G. Militar el jefe de ese instituto ha hecho constar con aplauso, la conducta del teniente 2.° Roque Tajes, que habiendo pasado á prestar servicios en la compañía de cadetes se dedicó durante el año al estudio, conjuntamente con los demás alumnos y rindió en el plazo debido exámen de arte militar, obteniendo la clasificación de sobresaliente.

El hecho de ser el teniente Tajes un oficial de fila hace doblemente meritorio el resultado obtenido, pues demuestra acabadamente cuan fácil sería á éstos con un poco de buena voluntad, agregar á la práctica del servicio de los cuerpos, la necesaria teoría que complementaría sus conocimientos de la carrera de las armas.

EN LOS MINISTERIOS

Renuncia de un jefe político

Montevideo, Diciembre 20 de 1901.—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen:—Elevo á manos de V. E. mi renuncia de jefe político y de policía del departamento de Colonia cargo con que fuí honrado en fecha 16 de Marzo del año 1899.

Agradeciéndole íntimamente al señor presidente de la República y á V. E. las consideraciones que me han dispensado durante el desempeño de mi cometido, á la vez, me complazco en manifestar á V. E., que como militar y como ciudadano adicto á la honrada administracion del actual gobierno, estaré dispuesto siempre á prestarle mi humilde concurso, cada vez que lo considere útil.

Con este motivo, me es grato el saludar á V. E. con mi consideracion mas distinguida.—*Andrés A. Vera*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 20 de 1901. Acéptase la renuncia que del puesto de jefe político de la Colonia, ha presentado el coronel don Andrés Vera, agradeciéndosele los servicios prestados á la administracion.

Hasta tanto se provea el expresado puesto, continuará encargado del despacho de dicha Jefatura el señor fiscal é inspector general de policías don Pablo Zufriategui.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese. CUESTAS—EDUARDO MAC EACHEN.

Intereses agrícola-ganaderos en Minas

Visitó al ministro de Gobierno, con quien conferenció extensamente, el señor Lapeyre, jefe político de Minas, que, como se sabe, ha venido por asuntos de servicio y principalmente á gestionar la proteccion del gobierno para la realizacion de la exposicion-feria de ganadería que va celebrarse en Nico Perez el último domingo de Marzo de 1902.

Por los datos que tiene el doctor Lapeyre, augura desde luego á esa exposicion un éxito notable, mayor tal vez que el que tuvo la exposicion realizada en Minas el año próximo pasado

A la de Nico Perez van a concurrir los principales estancieros de Minas, Treinta y Tres, Cerro Largo, Florida, Durazno y otros departamentos, que han ofrecido prestar su concurso.

En las conversaciones que tuvo ayer con el ministro de Gobierno le trasmitió el señor Lapeyre interesantes informes sobre el incremento que adquiere la agricultura en Minas, el aumento progresivo de campos dedicados á los cultivos y un calculo sobre la cosecha de trigo en el departamento.

El señor Lapeyre crée no excederse anunciando un rendimiento de trigo superior á un 30 por ciento sobre la mejor cosecha que se haya conseguido en aquel departamento, con la ventaja de que la calidad del grano es notablemente superior.

Ayer partió para Nico Perez el señor Lapeyre, que va á conferenciar con los miembros de la Comision de Féria de Ganadería

De allí seguirá el señor Lapeyre para la ciudad de Minas, recorriendo algunas secciones del departamento.

Los contadores Siemens

Como consecuencia de la inspeccion practicada á las destilerías existentes en el departamento de Montevideo por el señor Diego Pons en los primeros días de su ministerio, se promulgó un decreto, como se recordará, disponiendo, entre otras cosas, la adopcion de un contador sistema Siemens para controlar la produccion de flema.

Entonces, no encontrándose tales aparatos en nuestra plaza, el Ministerio de Hacienda se dirigió por nota al doctor Luis Garabelli, nuestro ministro plenipotenciario en Berlin, confiriéndole el encargo de gestionar su adquisicion.

Por el último correo de Europa, el doctor Garabelli ha contestado extensamente. Manifiesta que el contador Siemens se regula conforme á la temperatura y otras circunstancias peculiares de cada país y que, por tanto, antes de encargar los aparatos de la referencia necesita conocer previamente y con perfecta exactitud varios datos, que detalla en su nota.

Al propio tiempo adelanta muy aproximadamente el precio de esos contadores y advierte que al poco tiempo de recibir las informaciones solicitadas podrá remitir los aparatos pedidos.

El ministerio de Hacienda pasó ayer la nota del doctor Garabelli á la Direccion General de Impuestos Directos, á fin de que se sirva recabar y suministrar los datos indicados.

Amortizacion de un empréstito

El ministerio de Hacienda recibió ayer de la casa londinense de los señores Glyn, Mills Currie y Ca. el telegrama que traducimos á continuacion:

«Resultado de la décima primera amortizacion del empréstito uruguayo 5 o/o de 1896, ha sido: diez mil libras nominales al tipo de sesenta y una libra, trece chelines y 6 peniques: diez mil setecientas libras nominales al tipo de sesenta y una libras, catorce chelines y seis peniques.»

Apresamiento de contrabandos

La Direccion General de Impuestos Directos llevó ayer á conocimiento del ministerio de Hacienda que los agentes fiscales de fábrica, de servicio en la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, han decomisado dos bultos de tabaco contenido en una canasta y en una valija, ambas de regulares dimensiones y que intentóse pasar sin declaracion ni guía alguna, con destino al Rosario.

Agrega la oficina indicada en su nota que se están practicando las averiguaciones del caso.

La Dirección General de Aduanas transcribió ayer al mismo ministerio un telegrama recibido de la Receptoría del Centurion, departamento de Cerro Largo, cuyo contenido es el siguiente:

Los guardas de dicha Receptoría se han tiroteado con una partida de contrabandistas que intentaban introducir fraudulentamente del Brasil unas mercaderías.

El contrabando fué apresado, pero los individuos que lo conducían lograron trasponer la línea divisoria y fugar al vecino Estado de Rio Grande.

En el tiroteo uno de los guardas quedó herido.

Propuesta de empleado

La Direccion General de Impuestos Directos pasó ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda una nota de la Administracion de Rentas del Salto, en la cual se [illegible] ha renunciado el cargo de revisador de [illegible] en aquel departamento el señor Anastasio [illegible] y se propone para llenar la vacante [illegible] al señor Andrés Montaño.

El Credit Français

Habiendo el Ministerio de Relaciones Exteriores transcrito al de Hacienda una nota de la Legacion de Francia en la cual se [illegible] tendentes á averiguar si [illegible] financiero que se titula agente en [illegible] del Credit Français, situado en la calle [illegible] núm. 300, agencia la cual está [illegible] á plazo titulos del Credit Foncier de Francia, [illegible] sido reconocida como persona [illegible] Ministerio de Hacienda ha contestado en la siguiente forma textual:

«Compulsados minuciosamente los libros [illegible] entrada y el Registro General de Entradas, resulta que no existe constancia alguna de que la citada agencia en Montevideo del Credit Français se haya presentado á esta [illegible] diendo se reconozca su personería [illegible]

En cuanto al respecto puede [illegible] esa apreciacion.

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

La conversion y los temores de crisis

EXIGENCIAS DE CHILE

SÚPLICA DE LAS SOCIEDADES DE LA PAZ

LA NEUTRALIDAD ORIENTAL

Valparaiso, 20—Consta que la cuestión internacional no quedará terminada hasta tanto no haya sido despachado en ambas Cámaras el aplazamiento de la ley de conversion que el gobierno necesita por haber dispuesto para objetos de guerra de la mitad del depósito que se guardaba con ese destino.

Sin esa sancion, el gobierno no dará término al conflicto internacional que excusa esa medida extrema y resistida por la opinión pública y que es generalmente antipática.

En ésta y en Santiago la suspension de la ley es la conversacion del dia en todos los círculos. El oro llegó á 24.50 de premio porque en realidad nadie vende metálico.

En los cambios hay grandes restricciones y desconfianzas y auguran que despues de sancionada la suspension de la ley, los cambios bajarán á 10 peniques. No hay razon de temores de guerra, sino por la gran crisis que abate las industrias.

Santiago, 20—El señor Yañez contestará dentro de una hora al ministro Portela que Chile mantiene sus exigencias respecto al Seno de la Ultima Esperanza.

Se asegura que tanto el ministro de Relaciones Exteriores como el presidente Riesco, han consultado con los principales hombres dirigentes del congreso y de la política, obteniendo la más perfecta adhesion.

La cancillería fortalecida por el concurso de jefes de fracciones esperará tranquila el desarrollo de los sucesos.

Se da como un hecho inminente el retiro del ministro Portela.

Aquí ha causado pésima impresion la conferencia del doctor Zeballos.

En la prensa se le comenta como un desahogo frecuente de ese caballero contra Chile.

Los preparativos militares se han acrecentado.

Reina gran movimiento.

Se cree que la República Argentina está empeñada en no ceder para conflagar á toda la America.

Los diarios de hoy guardan completo silencio sobre el estado del conflicto, transcriben y comentan los diarios de Santiago y Valparaiso los juicios muy desfavorables de *The Times Of Argentine* sobre el gobierno y el pueblo argentino.

Santiago de Chile, 20—Consta que en forma oficiosa el señor Yañez ha hecho saber al representante argentino que Chile no puede aceptar las correcciones de la segunda propuesta, pues entiende que á este gobierno debe incumbir exclusivamente la vigilancia policial en la zona comprendida en el Seno de la Ultima Esperanza, de manera que la Argentina debe retirar su comisario al oriente de la línea chilena dejando que llegue hasta allí la jurisdiccion de nuestro comisario. Se tambien que ante esta indicacion el señor Portela se apresuró á telegrafiar al doctor Alcorta pidiendo instrucciones para el caso de que hoy el señor Yañez contestará en esa forma.

Las instrucciones han llegado ya.

Iniciada la conferencia de hoy sobre la base de que Chile exige el dominio absoluto de su policía en la zona cuya propiedad discute la República Argentina, no es dudoso afirmar lo que inevitablemente sucederá, ya que el comentario público se adelanta desde ahora á asegurar que la Argentina no cederá y que el señor Portela dará por terminada la discusion al respecto.

Estas noticias que ningún diario ha publicado todavía, circulan ya en algunos centros políticos, difundiendo nuevamente un espíritu de alarma.

Parece que terminado el debate, el señor Portela se retirará y vendrá la interrupcion de relaciones inevitablemente.

Londres, 20—El corresponsal de *The Globe* en Roma telegrafía á su diario que la compra del acorazado Regina Margherita por la República Argentina es asunto ya arreglado entre el gobierno argentino y el de Italia.

Agrega el corresponsal que ambos gobiernos han convenido en mantener esta negociacion en secreto, mientras un rompimiento entre Chile y la República Argentina lo haga necesario.

París, 20—En vista de las probabilidades de un conflicto entre Chile y la República Argentina varias personas de ésta se habían dirigido á Federico Passy exitándolo á que en calidad de presidente de la comision de arbitraje entre las naciones dejara oir su palabra pacificadora. Federico Passy les contestó remitiéndoles copia de la resolucion que había adoptado la comision directiva de las sociedades por la paz y que había sido transmitida á los presidentes de Chile y de la República Argentina. Dicha solucion está concebida en los siguientes términos:

«Los ecos de guerra que llegan de esos paises entristecen á la Europa y á los amigos de la humanidad.

Ante esos ecos sería imposible la indiferencia de los miembros de las sociedades dispersas por Europa para velar por la paz.

La que tengo el honor de presidir en Francia se hace intérprete de los votos pacíficos de todas las demas.

La lucha que se anuncia sería fratricida y os conjuramos en nombre de la nacion cuyos destinos regís á que evitéis las calamidades de una guerra con la que daréis una prueba de progreso moral é intelectual y os haréis acreedores á las bendiciones del mundo entero».

Buenos Aires, 20—*El Diario* opina que las palabras pronunciadas anoche por el presidente Roca cuando detúvose ante su casa la manifestacion patriótica, significan que la Argentina transará con Chile con respecto á la cuestion de la Ultima Esperanza.

...claró que el catedrático señor Sales Ferré no había cometido una falta tan grave, para merecer los castigos que pretendían sus acusadores.

«No toleraré nunca, dijo el ministro, que se ataque á las instituciones».

Al mismo tiempo anunció que serían destituidos dos catedráticos de Gerona que acababan de faltar á sus deberes tomando una parte activa en reuniones políticas.

El diputado señor Gumersindo de Azcárate observó que fuera de la cátedra los profesores tienen iguales derechos que cualquier ciudadano y pueden, con igual título, conservar la libertad de sus pensamientos.

Concluido el incidente se pasó á discutir el presupuesto de Instruccion Pública, que fué aprobado por gran mayoría.

Gran incendio

Málaga, 20—Anoche prodújose un terrible incendio en un almacen de hierro, propagándose á la manzana entera.

Dos personas murieron carbonizadas.

Muchos heridos.

Las autoridades, los bomberos y las tropas de infantería hicieron rasgos de heroismo en el salvamento de vecinos.

Las pérdidas son enormes.

Nuñez de Arce

Madrid, 20—El distinguido literato y poeta Nuñez de Arce se encuentra bastante mejorado y esta noticia ha sido recibida con grandes muestras de satisfaccion en toda la peninsula.

Fallecimiento de un escritor

Madrid, 20—Anuncian el fallecimiento del conocido escritor Beraza, que había representado á España en todos los congresos periodísticos.

Italia

En favor de los emigrantes

Roma, 20—El Ministerio de Relaciones Exteriores, honorable Julio Prinetti, dedica atencion preferente á la cuestion de la emigracion.

A ese objeto, y con el fin de conocer en detalle las condiciones de los varios paises preferidos por la corriente emigratoria, el honorable Julio ...

El tratado de arbitraje con la Argentina

Ayer, despues de retirarse de la casa de gobierno el Ministro de Relaciones recibió un telegrama del doctor Gonzalo Ramirez, ministro de la República en la Argentina, informándole de haber efectuado el canje del convenio de arbitraje entre la cancillería de ese país y nuestra legacion.

Como el convenio debe ser ratificado por el gobierno oriental por haberse introducido en la Argentina una pequeña modificacion que nos es ...

VI—*Enfermedades del aparato digestivo y anexos*

Ulcera del estómago	1
Diarrea infantil.atrepsia (menores de 5 años)	30
Idem y enteritis (de 5 años arriba)	5
Hernias. obstrucciones intestinales	3
Tumores hidáticos	1
Cirrosis	3
Cálculos biliares	1
Peritonitis	2

Carlos Calrelli, italiano, 62 años, casado, Alver 18

Rodolfo Campaña, oriental, 30 meses, Carmeu 198.

Benito Maestú, español, 29 años, soltero, Manicomio Nacional.

Ismedia Sanchez, oriental, 4 1/2 meses, Quito 12.

Juan M Irasú, oriental, 14 meses, Andes 27.

REMATES

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle Canelones núm 269 entre Yi y Yaguaron, con todas las comodidades—Venta en la misma

EL LUNES 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad de construccion sólida, con un buen número de piezas y con todas las comodidades para familia, patios espléndidos, jardin al fondo, etc. etc.

Caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía y en el acto de adjudicarse.

Los gastos de escritura y cualquier certificado por cuenta del comprador. 2870-dc.14

José B. Gomensoro

Del Café y Billar «Nuevo Siglo» sito en la calle Piedras núm. 40 á 46

EL MARTES 24 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todas las existencias de esta casa que consisten en:

1 mesa de billar para casín y carambola con todos sus útiles.

Mesas con mármol, sillas Viena, reloj de pared, cuadros, espejo cortinas de damasco, perchas, aparatos de gas, instalacion de luz eléctrica, armazon de vidriera, mostrador con mármol con heladera y presion para agua y para cerveza, puerta cancel, cocina de fierro, molinillo, tostador, estanterías de pino, divisiones de pino, carbonera, batería de cocina, servicio del café en tazas y cristalería.

Gran surtido de bebidas extranjeras y vino italiano en botellas y medias.

Cascos vacíos y damajuanas—y demás artículos á la vista.

Se oye oferta por el todo con opcion á la llave hasta la víspera del remate.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se hará al día siguiente. 2903-dc.19

José B. Gomensoro

De la propiedad central calle 25 de Mayo número 478 á 482, entre Juncal y Ciudadela.

Atencion, capitalistas Venta al mejor postor.

EL MARTES 31 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré sin base, al que mas ofrezca, por órden de su propietario.

Esta propiedad que se compone de dos almacenes con comodidades por familia, grandes altos utilizables, edificado en terreno de 10 varas por 50 de fondo, con adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y cualquier certificado por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará en garantía 500$ en el acto de adjudicarse. 2906 dc.19

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes

á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Palomas» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Soldado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 leguas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de las haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Palomas» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.
126 » » 1/2 sangre de cria
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.
134 animales vacunos, toros y vacas de la raza Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cria.
47 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria 1er. rodeo
1.296 » » » » 2.° »
1.100 » » » » 3.° »
179 id id especiales id id 4.° rodeo.
1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos araderes.
1 padrillo importado.

Utiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.
100 animales vacunos mestizos de cria.

NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

José L. Laugarou

EL LUNES 23 y MARTES 24 de Diciembre Remates de noche á las 8 en punto.—Por cambio de negocio.—De todas las existencias que componen el variado y selecto surtido de la casa del señor Francisco Marchesse.—Calle San José núm. 186.

EL LUNES 23 y MARTES 24 de Diciembre á las 8 en punto de la noche venderé las existencias de esta conocida casa que la constituyen un gran surtido de artículos de bazar y ferretería cuyo detalle en parte es como sigue:

Lavatorios, lámparas, floreros, centros, licoreras, jarros, botellas, mesitas, juegos de té y café, juegos de agua, dulceras, tazas, vasos, copas, ollas, fuentes, tachos, platos, cerraduras, baños, juego de toilette, baldes, moldes, cerraduras, artículos de fantasía, y un sin fin de artículos que estarán á la vista el día del remate.

Además un espléndido lote de artículos aparentes para regalos de fin de año.

Verdaderas novedades que sacrificaré al mejor postor.

Ventas al contado en oro sellado.

Se ruega puntual asistencia, por ser mucho lo que hay que vender. 2908-dc 19

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes

á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. Costa del Perdido, lindero con la estancia San Rafael, campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguilar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

250 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
200 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.
250 id id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
[illegible] toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
2.300 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cria.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey

“LA LIQUIDADORA”

DE

JOSÉ P. FRAVEGA Y Cª

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25ª --- PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) --- 25ª

MONTEVIDEO

2793-perm.

5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

Pascual Quartino

Grandes remates de noche—Por liquidacion completa del «Bazar Fetauyé» calle Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

El VIERNES 20 y SABADO 21 del corriente á las 8 1/2 en punto.

De una notable galería de **cuadros al óleo** de maestros italianos y españoles.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto sobre este remate, por tratarse de una coleccion de cuadros, donde hay obras de bastante mérito, tratadas con verdadero criterio artístico. Hay telas de varias dimensiones, de temas variados y encuadradas en ricos y elegantes marcos.

—El LUNES 23 y MARTES 24, á las 8 1/2 en punto.

De **artículos de bazar** para regalos de navidad y año nuevo.

Juegos de cubiertos de metal blanco, juegos de té id, figuras mayólica, biscuits, jarrones, centros é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Pediré garantía en dinero á todo comprador

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

Escritorio del rematador, calle Piedras número 138. 2885-dc.17

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.° Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1802 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 80 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo; y el otro solar tiene una extension de 2991 metros 44 centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Raffo en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 56 metros 50 centímetros con don Pedro Carrióniri, por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 74 metros 70 centímetros. 2.° La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24 014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando al Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Chico y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Lacordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P Civil La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Hebegger contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó ménos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á los terrenos y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yakson, Herrero y Espinosa, Piñeyrúa etc—La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra Terreno todo cercado con tejido de alambre. Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades recreativas de alquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Más informes y detalles, Canelones 134. 2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Dominicas—Rodeada de espléndidos edificios—Magnífica colocacion de dinero—Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, algibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y azotea comodidades, se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos, de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134. 2809 dic.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De un precioso terreno único por edificar en la cuadra—En la calle Caiguá entre los núms 41 y 43, y entre Chaná y Guaná Con una magnífica área: 13 varas 45 de frente al Este, por 40 de fondo más ó menos, Area total 484 varas—Con un pozo manantial, arrimos del fondo, vereda y empedrado pagos—Con árboles frutales y plantaciones pronto para edificar y rodeado de modernos edificios—Altura preciosa.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 5 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion al mejor postor este espléndido solar, con las mejoras indicadas y al alcance de todos los bolsillos,

El comprador consignará en garantía el 10 por ciento Títulos buenos.

Otros informes—Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2897-dbre.19.

Ramon Jordan

LLEVANDO EL MARTILLO

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De ganados lanares, vacunos y yeguarizos. Muebles, vehículos y otros útiles pertenecientes á la sucesion de doña Maura Cardozo de Bálsamo. El remate tendrá lugar en el establecimiento de campo de don Angel T. Bálsamo en la Estacion Chamberlain, departamento de Tacuarembó.

EL DOMINGO 5 de Enero á las 8 de la mañana, principiaré la venta al mejor postor al contado, en oro sellado y por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3.er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios indicados: 377 ovejas de cria, 1000 ovejas mestizas, 2.° rodeo; 500 ovejas mestizas, 3.er rodeo; 11 vacas, 12 caballos, 2 bueyes y los bienes muebles, vehículos y otros útiles del establecimiento, según inventario que se publicará en los carteles, y otros animales que estarán á la vista en el acto del remate.

La venta se hará en lotes á gusto de los interesados.

Los compradores darán garantía en dinero, y deberán retirar los lotes, una vez concluido el remate.

Por más informes—Canelones 134, de 12 á 1 p m. 2898 dbre-19.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De lana mestiza y cueros lanares.—En la barraca de don Bernardo Mariné, calle Orillas del Plata núm. 48 esquina Rio Negro.

EL LUNES 30 de Diciembre á las 10 de la mañana venderé al mejor postor dinero de contado oro sellado, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en autos sucesorios de doña Maura C. de Bálsamo los siguientes lotes: 13 bolsas lana vellon con 1.730 kilos, 1 id lana barriga con 208 id, 1 bolsa lana borrego con 167 1/2 id, 7 id lana vellon con 1097 kilos. 2 restos lana y 1 atado cueros lanares. La entrega se hará en seguida.

Mas detalles al rematador, Canelones 134. 2917 dc.21.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Diciembre, á las 4 1/2 p. m.—Un remate muy conveniente Al mejor postor y al contado—Venta necesaria, obligada, por ausentarse su dueño para Europa

Cuatro buenas propiedades y 5 solares en la novísima ciudad.

Con frente á la importantísima calle del Reducto esquina á la de Arroyo Grande, al llegar á la curva donde se bifurca la calle Millan y frente á la calle Libres.

Es el conocido «Jardin Americano» y las fincas que están contiguas, construidas con materiales de buena calidad.

Están actualmente alquiladas, sin contrata, ganando muy poco interés, pudiendo producir mucho más.

Vayan y vean—La venta se hará separadamente ó sea en detalle si no hubiera interesado por el todo.

Reducto números 102, 104, 106, 106a 108, 108a 108b

Daremos principio con las casas y continuaremos con los solares que forman parte del Jardin, con árboles de adornos y flores de mérito; parrales de exquisita uva, tres manantiales, etc., etc.

Empedrados, veredas y caño maestro en los tres frentes, todo pago—Arrimos á cobrar—Títulos de primer órden.

Las casas pueden visitarse.

La calle Reducto es principal. Como la de Goes. Por su anchura de 21 metros se asemeja á una Avenida El tranvía le presta no menos importancia, fuera del tráfico comercial, porque allí es centro del comercio y de la industria con todos los elementos de progreso que ha alcanzado esta linda localidad que es punto de paseo obligado y muy pintoresco como saludable. Estas propiedades solo distan tres cuadras de la calle Agraciada!! Los detalles de estas cuatro fincas (un almacen, un jardin, una herrería, una panadería), no son para describirlos, en el estrecho límite de este aviso.

Hemos preferido mencionarlos en los carteles de mano, donde irá impreso el croquis de los edificios con todos sus pormenores. Visítenlas mientras tanto, que la oportunidad es tentadora.

Garantía de la compra, el 10 por ciento del precio.

Mas datos: Zabala número 62 de 1 á 2 p. m.

Los carteles fijados en los terrenos indican el lugar de su ubicacion. 2900-dbre 19.

La Liquidadora

Gran casa de remates y ventas particulares. Plaza Independencia núm. 25 costado Norte.

Llevando el martillo

José Caramés

Notabilísimo remate de una selecta galería de cuadros, de los más reputados pintores españoles.

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de esta notable galería de cuadros cuyo catálogo repartiremos en oportunidad.

Esta galería de cuadros se pondrá en exhibicion los dias 21 y 22 del corriente.

NOTA—Los remates que anuncia La Liquidadora son exclusivamente al mejor postor y todo comprador desconocido del martillero dejará una seña en garantía de su compra

OTRA—Las ventas en remate son á oro. 2856 dc.13

La Liquidadora

Llevando el martillo

José Caramés

EL DIA 26 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y absolutamente al mejor postor, de todos los muebles Art. Nouveau que componian la exposicion Goby.

Este remate se efectuará en el local de los señores Albanell y C.ª en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

NOTA—La Liquidadora tiene siempre un gran depósito de muebles para la venta particular, á precios que no admiten competencia.

OTRA—No aceptamos remates de muebles que no sean absolutamente al mejor postor. 2909-dc.20.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una gran caja de fierro de dos puertas, propia para banco ó escribanía. Fabricada expresamente para la casa de don Adolfo Rabe. Base de venta 180 pesos Costó 900.

EL LUNES 23 del actual á las 10 de la mañana venderé en el corredor de la oficina actuaria del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158 y por disposicion del alguacil auxiliar de dicho Juzgado don Roque M. Ceruzzi, una caja de fierro, tasada en la ínfima suma de 270 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, ésto es 180 pesos. El mejor postor dará 50 $ en garantía, debiendo el comprador retirarla dentro de las 24 horas. 2859-dc.13

Avelino G. Buela

POR COMISO De tabaco negro en cuerda y en hebra, cigarros toscanos y cohetes de la india en cajones. Frente al depósito de Aduana M. Herrera y Obes núm. 3.

EL LUNES 23 de Diciembre de 1901, á la una y media de la tarde, por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura despachado en lotes á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

19 fardos tabaco negro en hebra.
54 rollos » » cuerda.
90 kilos cigarros toscanos,
8 bultos cohetes de la india,

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2899 dic.19.

Ricardo Castellanos

Al mejor postor y sin retirar lote, en la calle Cerrito núm. 181

Los dias LUNES 23, MARTES 24 y JUEVES 26 á la 1 p m

De gran variedad de artículos de bazar, almacen, ferretería y juguetería; libros, bebidas, conservas, perfumerías; un gran surtido de muestrarios por orden de varias casas introductoras: anillos, prendedores, carabanas, gemelos alfileres, peines, barómetros, cerveza extranjera, jerez importado por Hipólito García, ciruelas de Burdeos, 1 billar y tivoli, espejos, cuadros, guitarras, mandolinos marca Mazzetti, armónicas, flores y sorpresas para centiteros, canastos, 1 gramófono con discos, 1 cinematógrafo con linterna mágica.

A las 4 p. m. — Una rica mesa de billar para casín y carambola. Muebles para dormitorio, comedor, sala y escritorio. Camas, roperos, lavatorios, aparadores, sillas de comedor, id tapizadas para sala, mesas de luz, 1 piano para estudio, etc. etc.

NOTA—Recomiendo especialmente á los pichicheros este remate, por ser una verdadera liquidacion de artículos. 2905 dc.19

Alejandro Montautti

DE NOCHE

EL LUNES 23 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. En el gran salon calle Sarandí núm 261. De artículos para regalos de Navidad y Año Nuevo.

Objetos japoneses como ser: jarrones, biombos, visillos de seda pintados, mesitas, tarjeteros, juegos de té y café, bandejas, cortinas. etc.

Objetos de arte en bronces, columnas, espejos, cuadros, arañas, centros, étageres, lámpara alta de pié.

Cantidad de porcelana para servicio de comedor. juegos de mesa ingleses, id de lavatorio, pocillos, jarras, juegos de té, paneras, aceiteras, etc.

El lunes de dia en exhibicion.

Alejandro Montautti

De muebles y objetos de fantasía

EL MARTES 24 del corriente á la 1 1/2 p. m. En la calle Sarandí núm. 261.

Juegos de sala fantasía tapizados en seda, id para escritorio, espejos de sala, comedor. etc.

Juegos de comedor, bibliotecas, dormitorios Luis XV, matrimoniales y de una persona.

Un piano marca G. Vogel Shon introducido por la acreditada casa de J Mousques.

Roperías pino de tea, muebles generales, alfombras, cajas de fierro, etc.

El lunes en exhibicion.

NOTA El que desée comprar ó vender muebles le conviene antes de efectuarlo pasar por la casa de remates Sarandí 261, donde encontrará ventajas en cualquiera de estas operaciones.

La casa adelanta dinero sin interés sobre todo artículo que represente valor.

José María Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—De **dos solares con edificio**, en la calle Inca núm 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—El MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderhub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19. se vá á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior, con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

José María Canto

Importante remate de la acreditada fábrica á vapor de tabacos, cigarros y cigarrillos, denominada La Castellana, sita en la calle 18 de Julio núm. 177 entre las de Dayman y Rio Negro **Por completa liquidacion.**

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente mes á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: cigarros habanos, bahía, trabucos, damitas, regalías, de la paja, toscanos y cavurines de pura Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas de 20 y 10 habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: hebra, bahía y flor, manila, caporal, habano XXX, despalillado, virginia, peluquilla 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco, negro hebra, Rio Nove, Minas, Cerrito, Guanaco y Picú, picadura 1.ª y especial.

Rapé y yerba santa.

A las 4 de la tarde del dia 26 lo siguiente:

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios.
5 mangas de 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques.
1 caldera de cuatro caballos
1 caja fierro Chubbs de 2 puertas.
1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz.
1 prensa hidráulica de 50 x 50.
1 prensa á vapor para vino ó aceite de 80x2 metros.
1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó wagones.
1 balanza de 1.500 kilos.
2 piedras para molino.
1 máquina para cortar hoja de lata y otras herramientas.

—Al mismo tiempo:

1 motor de 8 caballos, 4 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, 1 máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de 50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 5 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros de hoja varios tamaños.

Balanzas, cernidores, secaderos, escritorio, prensa, armazones, mostrador, 200 moldes para cigarros de hoja-lata y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas; completo surtido de cajones y anillos para cigarros de hoja, etiquetas varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe segun se convenga

Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador si no fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó 140 ó á la de Misiones número 147. 2889-dc.17.

Jaime Maeso

25 SOLARES

ALGUNOS DE ELLOS

CON FRENTE AL CAMINO REAL

QUE VA DEL PASO MOLINO AL CERRO

Con tranvía antes de llegar al puente

DEL PANTANOSO

Y 15 LOTES MAS

UBICADOS EN DISTINTAS MANZANAS

Al lado de las grandes obras del Puerto

PAGADEROS UNOS Y OTROS

en 60 mensualidades

ó sean

CINCO AÑOS DE PLAZO

sin interés, entregando el terreno desde el primer momento.

Hay lotes muy lindos, muy bien situados, algunos de ellos lindando con edificios y otros con frente al tranvía y al empedrado.

El miércoles 25 del corriente, á las 4 de la tarde, (dia de fiesta) (punto de reunion una cuadra antes de llegar al puente Pantanoso), procederé á vender por lo que den, por total liquidacion, 35 magníficos lotes ubicados en diversas manzanas, y de áreas chicas y grandes, muy bien situados, algunos de ellos sobre el camino real al Cerro y con el tranvía á la puerta y otros en distintas manzanas, alrededor de las grandes talleres del puerto.

Hay lotes para todos los gustos y tendencias, unos sobre los arenales, otros sobre tosca, piedra etc., de modo que todos, hasta el más exigente tiene donde elegir.

Ya saben que con unos cuantos reales por mes, tienen un espléndido solar, bien situado y de marcado porvenir.

Aunque sea de paso, vayan y verán cuan lindo es aquello, cuanto se progresa y cómo ganan dinero los que se han establecido con casas de negocio.

Por planos calle Paraná núm. 4.

Por cada solar se consignará una mensualidad. 2914-dc 20

La Territorial

PASCUAL QUARTINO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Por orden de La Territorial—Al mejor postor y á plazos—Del edificio en construccion, calle 25 de Mayo contiguo por el Este al núm. 191 entre Zabala y Solís—Ubicado en el paraje más importante de la ciudad vieja, donde nadie vende. Con poquísimo dinero se puede terminar la edificacion de esta importante propiedad, destinada á producir una renta excepcional. Superficie total del terreno 225 m. c. 3251 equivalentes á 305 vs cds. 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades.

EL JUEVES 26 de Diciembre, á las 4 y 30 de la tarde.—En la misma propiedad: Por órden de La Territorial venderé en remate público y á la más alta postura, el citado edificio en construccion, sobre un terreno compuesto de 11 metros al Sud con frente á la calle 25 de Mayo. 25 metros al Oeste por donde linda con los señores Maglione y Sbarbaro, 6 metros 76 por el Norte lindando con la sucesion Lavalleja, y por el Este donde hace un martillo saliente con el señor M. V. Ocampo y en la parte entrante con un patio que presta servidumbre de aire y luz al terreno. Este terreno tiene tambien servidumbre por el Norte á una fraccion de 30 m. c. 75 c. relativa al primer piso y demás altos que puedan construirse exceptuando el piso bajo La superficie total del terreno consta 225 m. c. 3251 equivalente á 305 varas cuadradas, 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades sin interés

Si el interesado desea abonar varias ó todas las mensualidades al contado, se descontarán al tipo de interés del 9 o/o anual.

El comprador podrá tomar posesion inmediata del terreno y hacer las construcciones que crea conveniente.

Títulos garantidos.

Para ver los títulos, planos y el informe técnico sobre las construcciones actuales, su calidad, resistencia de materiales, etc., etc. suscrito por el ingeniero señor Benvenuto y el arquitecto señor don Eloy Lacassagne, ocúrrase á la Territorial calle Sarandí núm. 183.

El mejor postor entregará $ 200 en garantía de su oferta en el acto de caer el martillo y pagará la primera mensualidad al firmar el definitivo compromiso de compra.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. 2866-d.14.

Manuel B. Comesaña

DE ALMACEN—Importante remate de todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Guaná núm. 13 esquina á la de Juan Jackson.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, por cuenta de su dueño y al mejor postor, procederé á la venta de todas las existencias de la expresada casa de negocio consistentes en un completo y variado surtido en artículos de bazar, ferretería, licores y vinos finos y comestibles en general.

EN SEGUIDA—Armazones, mostradores, balanza, báscula, medidas métricas y demás enseres.

Por datos al rematador, calle Yaguaron 240.

Miguel Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De dos fracciones de terreno con las mejoras que contenga, compuesta la primera de un área superficial de 3363 metros 26 decímetros cuadrados y la segunda de 3049 metros 51 decímetros cuadrados, situadas en la jurisdiccion de la Estanzuela, en la novísima ciudad, á una cuadra de la quinta de mister Evans, en el paraje más pintoresco de los alrededores de la ciudad y rodeado de trenes.

EL DOMINGO 5 del entrante Enero, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Enero, á las 4 de la tarde y por el martillero Miguel Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de terrenos con las mejoras que contenga, situadas en la jurisdiccion de la Estanzuela, en la novísima ciudad, compuesta una de ellas de un área superficial de 3363 metros 26 decímetros cuadrados, encerrados así: 47 metros 85 centímetros de frente al Norte sobre la calle Constituyente, 34 metros 20 cents. al Sud, por donde linda con la otra fraccion, 77 metros 32 cents. al Este con don Ramon Negro, y 86 metros al Oeste, por donde linda con Irazabal; —y la otra fraccion se compone de un área superficial de 3049 metros 51 dec. cuadrados, que se deslindan así: 55 mts. 64 cents. al Norte por donde linda con la anterior fraccion, don Ramon Negro y S. Irazabal; 56 mts. 52 cents. al Oeste por donde linda con don Francisco Piria; 54 mts. 6 cents. al Sud, lindando con el mismo señor Piria, y en la línea del Este 34 metros 4 cents., donde hace un martillo de 7 mts. 22 cents. y continúa la línea con 24 mts. 50 cents. y linda con don Ramon Negro y doña Rosa Negro Se previene que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 °/. en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Antonio Pietracaprina contra doña Rosa Negro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 17 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Nota—Para mas informes ver al rematador, calle Misiones núm. 218. 2896-dc 18

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Octubre ppdo. correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista: Viudas y Menores Militares — Montevideo, Diciembre 19 de 1901.—*El Gerente.* 2913 dc.22

Direccion General de Aduanas

AVISO—Llámase á propuestas para el arrendamiento de la cuadrilla de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, denominados "A", "I", "D", "Detalles", "Sena" y "Especial de armas".

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta direccion el dia 21 del corriente á las 2 p m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones establecidos en el respectivo pliego, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*E. Gradin.* 2876-dc.21

Direccion General de Correos y Telégrafos

Felicitaciones de Navidad y Año Nuevo

La Direccion General, en el deseo de poder imprimir toda celeridad al reparto de las tarjetas que se haga por intermedio de su personal de Carteros, agradecería á los señores remitentes, que se sirvieran hacer todo lo posible por establecer en los sobrescritos ó cubiertas el domicilio de las personas á quienes van dirigidas, evitándose así la demora consiguiente por la falta de ese requisito, doblemente sentida, si se toma en consideracion la gran cantidad de piezas que circulan por sus oficinas en los expresados dias. Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*La Secretaría.* 2887-dc.23.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á la señora Julia Bowers de Montevideo concesionaria de un privilegio denominado "Corsé Sand", que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá justificar en forma dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda Montevideo, 11 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard*, inspector 2843-dc.26

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO — Por disposicion de la Direccion General, el 20 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 2 centésimos para el interior, de color celeste.

De 2 centésimos para la República Argentina, de color rosa claro

De 3 centésimos para los demás países de la Union Postal Universal de color blanco.

Estas tarjetas presentarán en su anverso las vistas que se expresan á continuacion:

Las del interior: la Penitenciaría, la Escuela de Artes y Oficios, el Manicomio, el Hospital Italiano, la Plaza Cagancha, la Plaza Zabala y el Juramento de los 33.

Las de 2 centésimos para la República Argentina: la Universidad, la Bolsa, el Palacio Municipal, el Club Uruguay, la Plaza Independencia y la Plaza Constitucion

Las de 3 centésimos para los demás países de la Union Postal Universal: el Palacio de Gobierno, la Estacion Central del Ferro Carril Central del Uruguay, el Ateneo, el Hospital de Caridad, los muelles de la Aduana, el Teatro Solís y la Fábrica Liebig's.—Montevideo, Diciembre 11 de 1901.—*La Secretaría.* [illegible]

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO — Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes [illegible] fecha 2 de Octubre de 1901. Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual que tienen el deber de efectuar el pago en toda el mes corriente [illegible] en caso contrario esta oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha ley.—Montevideo, Diciembre 10 de 1901.—*La Direccion.* [illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 14 de 1901. — Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Enero próximo. Las solicitudes se recibirán en esta secretaría de 12 á 4 1/2 p. m. todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes.—*El Secretario General.* dc.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Dentone citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musio*, escribano público. 2861-dc.24.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Pagnalin y doña Teutonia Michelini para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor José Pagnalin; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musio*, escribano público. 2867-en.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Raquel y Lemos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 3 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. [illegible]

The Western Telegraph Company (Ld).

« VIA MADEIRA »

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 188 CALLE CERRITO MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Romania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	[illegible]
España	1.08	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia		Malta	1.13	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMERICA

Colombia Británica	$ 1.06	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	0.98	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.68	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.335.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.° de 1901 — IVAN OLDHAM Gerente

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interés convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000 — Fondos disponibles $ 21.150.000

OFICINAS: Calle Rincon 67. — W. MURRAY WILSON, GERENTE

1586-prm.d p.md

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARÁ, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 90 dias de aviso, 1 por ciento anual; por 6 meses fijo 2; por 6 [illegible] 3

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente, 10

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo. Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Tallice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 90 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipo en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o; retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a.m. para el servicio de los Giro Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

perm-d.p.m. — Director-Gerente

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Lake Megantic

Capitan: F. J. Symons

Saldrá el 27 de Diciembre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Iberia

Capitan: F. R. Kite

Saldrá el 11 de Enero de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 22 de Diciembre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 5 de Enero de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 1.° de Enero de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 15 de Enero de 1902.

LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

DUCHESSA DI GENOVA

Comandante: Cav. Carbone

Sale el 25 de Diciembre de 1901.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: Raffo

Sale el 3 de Diciembre de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente general ANTONIO PIAGGIO.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Megariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Sarrer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1901.—*Juan P. Musio*, escribano público. [illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Emeterio Colio, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacerlo saber al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico dentro de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*José Leonardo Ca*[illegible], escribano público. 2851-dc.24

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se [illegible] hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotilde Riera de Figueroa, y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2715-dc 26

Juzgado L. Departamental de Soriano

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), ha sido declarado en quiebra el comerciante del distrito de "Las Palmitas", de este departamento, don Vicente J. Arrúe, previniéndose, en consecuencia: 1.° que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este juzgado, so pena de ser consideradas como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; 2.° que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren; y 3.° que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Jorge Sifredi, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias. Mercedes, Diciembre 11 de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano. 1834-en.15

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2636-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del Departamento de Soriano, se hace saber: Que se ha declarado judicialmente abierta la sucesion de don [illegible], citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes sucesorios, á fin de que con los documentos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 31 de 1901.—*Hernan J. Schroeder.* 2618-dc.30